AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024

ACUERDO AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACION E INTEGRACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUNCIONARÁN DURANTE LA III LEGISLATURA.

CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 122 Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integra en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.

II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función Legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.

III. Que el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que al inicio de la Legislatura se instalará la Junta de Coordinación Política, la cual se integrará de manera paritaria con las Coordinadoras, Coordinadores y Vicecoordinadores de los Grupos, Coaliciones o Asociaciones Parlamentarias, representados en el Congreso de la Ciudad de México.

IV. Que el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la o el Coordinador del Grupo Parlamentario con mayor número de Diputados, convocará a los Coordinadores de los Grupos y Coaliciones Parlamentarias a la sesión de instalación de la Junta de Coordinación Política, en la cual deberá designarse por mayoría simple de los votos ponderados a la persona que presidirá la Junta de Coordinación Política, durante el primer año de ejercicio legislativo. En ese tenor, la elección de la persona que funja en la Secretaría Técnica, también se realizará por la mayoría de sus integrantes, bajo el criterio señalado previamente.

V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

VI. Que el pasado 1º de septiembre de 2024 fue constituida la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como declarada la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo y que en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.

VII. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/001/2024 de esta Junta, quedó formalmente instalada la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo los trabajos legislativos para esta III Legislatura.

VIII. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/002/2024 de esta Junta, quedó designado como presidente de la misma el Diputado Jesús Sesma Suárez, para el Primer Año de Ejercicio Legislativo de esta III Legislatura y el Lic. Javier Ramos Franco como Secretario técnico de la misma.

IX. Que con fecha 2 de septiembre de 2024 y mediante acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/003/2024 de esta Junta, se estableció el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de sesiones ordinarias y solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

X. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes en los términos que expresamente menciona.

XI. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa las atribuciones de la Junta de Coordinación Política, entre ellas suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

XII. Que el artículo 49 fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, señala que la Junta de Coordinación Política tiene la atribución de proponer al Pleno la integración de la Comisión Permanente, Comisiones y Comités, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas Juntas Directivas.

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

XIII. Que el artículo 67 de la Ley Orgánica y el artículo 187 párrafo segundo del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, señalan que las Comisiones son órganos internos de organización, integradas paritariamente por las Diputadas y Diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

XIV. Que de conformidad a los artículos 13 fracción XXI y 67 segundo párrafo de la multicitada Ley Orgánica y el artículo 217 del Reglamento, el Congreso contará con el número de Comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

XV. Que la propia Ley Orgánica referida, en el cuarto párrafo del numeral 67, precisa que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública podrá tener un número mayor de diez integrantes a efecto de que estén representados todos los Grupos Parlamentarios.

XVI. Que de conformidad con el artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones contarán con una Junta Directiva, propuestos por la Junta de Coordinación Política, misma que deberá observar los principios de paridad y de representatividad de cada Grupo Parlamentario.

XVII. Que el artículo 75 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que las Comisiones contarán con una Junta Directiva, integrada por una o un presidente, una o un Vicepresidente y una o un Secretario, así como seis Diputadas o Diputados integrantes, debiéndose reflejar en ella la pluralidad del Congreso.

XVIII. Que el artículo 90 de la Ley Orgánica, así como el 295 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, establecen que los Comités son órganos auxiliares internos de carácter administrativo, integrados paritariamente por las Diputadas y Diputados, constituidos por el Pleno, a propuesta de la Junta, que tiene por objeto realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos, diferentes a las de las Comisiones.

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

XIX. Que con la finalidad de que el Congreso de la Ciudad de México esté en condiciones de cumplir con los trabajos legislativos correspondientes a la III Legislatura, en estricto apego a la Ley, las y los integrantes de esta Junta de Coordinación Política estiman necesario que las Comisiones y Comités se integren e instalen a la brevedad para dar certeza, eficiencia y eficacia al funcionamiento de este Congreso.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este Órgano Legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, aprueba el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, aprueba la creación e integración de las Comisiones y Comités que funcionarán durante la III Legislatura, conforme al Anexo A del presente acuerdo.

SEGUNDO. La instalación de la comisiones y comités se llevará antes del 27 de septiembre y, en el supuesto de aquellas que participen en las comparecencias para la glosa del sexto informe de gobierno, se deberán instalar antes del comienzo de dichas comparecencias.

TERCERO. En el caso de que alguna persona legisladora solicite licencia para ausentarse de su cargo, el suplente, una vez que tome protesta, asumirá la función en las mismas comisiones en las que esté asignada la persona diputada titular. Para lo anterior, sin excepción, el coordinador o coordinadora del grupo o asociación parlamentaria del legislador que solicitó licencia, deberá informar a la Junta de Coordinación Política y a la presidencia de la Mesa Directiva, para los efectos conducentes.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

QUINTO. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 17 días del mes de septiembre de 2024.

A T E N T A M E N T E

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Xochitl Bravo Espinosa

DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
COORDINADORA

DIP. BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PAN

Andrés Atayde

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
COORDINADOR

DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO PVEM

JESÚS SESMA SUÁREZ

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR

DIP. ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA
VICECOORDINADORA

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024

GRUPO PARLAMENTARIO PT

Ernesto Villarreal Cantú

DIP. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
COORDINADOR

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Royfid Torres

DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ.
COORDINADOR

DIP. LUISA FERNANDA LEDESMA ALPÍZAR
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Tania Larios

DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
COORDINADORA

DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO PRD

Nora Arias Contreras

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
COORDINADORA

DIP. PABLO TREJO PÉREZ
VICECOORDINADOR

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN

DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.
COORDINADOR

DIP. ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA
VICECOORDINADORA

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES POR EL COMERCIO FEMINISTA E INCLUYENTE

E. Silvia Sánchez Barrios

DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS **COORDINADOR**	**DIP. LETICIA HARO JIMÉNEZ** **VICECOORDINADORA**

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

ANEXO A

COMISION	PRESIDENCIA	VICEPRESIDENCIA	SECRETARIA	INTEGRANTES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ	RAUL DE JESUS TORRES GUERRERO	BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR	MANUEL TALAYERO PARIENTE DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ PABLO TREJO PÉREZ
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO	SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS	YURIRI AYALA ZUÑIGA	PEDRO ENRIQUE HACES LAGO MARÍO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES ROYFID TORRE GONZALEZ JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ DIEGO ORLANDO GARRIDO YOLANDA GARCÍA ORTEGA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
AGENDA 2030	CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO	OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA	ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA	FERNANDO ZÁRATE SALGADO MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES
ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES	ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ	OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA	ERNESTO VILLARREAL CANTÚ	PATRICIA URRIZA ARELLANO LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ CESAR EMILIO GUIDOSA HERNÁNDEZ PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ
ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO	VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ	ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ	LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS
ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES	PEDRO ENRIQUE HACES LAGO	RICARDO RUBIO TORRES	ERNESTO VILLARREAL CANTÚ	DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ JESÚS SESMA SUÁREZ ROYFID TORRES GONZALEZ BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR
ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO	ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ	ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA	MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTIN LETICIA HARO JIMÉNEZ
ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS	ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA	YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ	MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES	LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS
BIENESTAR ANIMAL	MANUEL TALAYERO PARIENTE	DIANA BARRAGAN SANCHEZ	FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA	JUDITH VANEGAS TAPIA ROYFID TORRES GONZÁLEZ MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTÍN LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES
EDUCACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.	PATRICIA URRIZA ARELLANO	MARIA DEL ROSARIO MORALES	CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO	JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA PAULA ALEJANDRA PEREZ CORDOBA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO
DERECHOS CULTURALES	REBECA PERALTA LEÓN	LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO	ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA	ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ
DEPORTE	FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA	ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA	NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ	ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ
DERECHOS HUMANOS	JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA	REBECA PERALTA LEÓN	OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS	DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS LEONOR GÓMEZ OTEGUI DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ
DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	ISRAEL MORENO RIVERA	ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	VÍCTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ	RICARDO RUBIO TORRES YURIRI AYALA ZUÑIGA PABLO TREJO PÉREZ FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO
DESARROLLO RURAL, ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	JUDITH VANEGAS TAPIA	ANDRES SANCHEZ MIRANDA	MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ	LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR MANUEL TALAYERO PARIENTE JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ DANIELA GISELA ÁLVAREZ CAMACHO
DESARROLLO ECONÓMICO	AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA	LEONOR GOMEZ OTEGUI	SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS	YOLANDA GARCÍA ORTEGA JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO PATRICIA URRIZA ARELLANO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO
DESARROLLO METROPOLITANO	NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ	MANUEL TALAYERO PARIENTE	AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA	PEDRO ENRIQUE HACES LAGO OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO
INCLUSION, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES	VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ	LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES	ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA	YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ SILVIA ESTHER SÁNCHEZ BARRIOS ROYFID TORRES GONZALEZ ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA

JS
XB
AA
EV
RT
TL
NAC
ACB
ESSB

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

ANEXO A

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA	PAULA ALEJANDRA PEREZ CORDOBA	MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA	FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES LETICIA HARO JIMÉNEZ
HACIENDA	PABLO TREJO PEREZ	VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA	RICARDO RUBIO TORRES	VICTOR HUGO LOBO RODRIGUEZ ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REBECA PERALTA LEON ERNESTO VILLARREAL CANTÚ VICTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
IGUALDAD DE GÉNERO	CECILIA VADILLO OBREGÓN	MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES	DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO	TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ PATRICIA URRIZA ARELLANO VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CORDOBA LEONOR GOMEZ OTEGUI JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ
JUVENTUD	FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ	PAULO EMILIO GARCIA GONZALEZ	VICTOR HUGO LOBO RODRIGUEZ	LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR CECILIA VADILLO OBREGÓN CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ
MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL	MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTIN	FEDERICO CHAVEZ SEMERENA	PATRICIA URRIZA ARELLANO	JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA YOLANDA GARCÍA ORTEGA FRIDA JÍMENA GUILLEN ORTÍZ VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	VICTOR HUGO LOBO RODRÍGUEZ	MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA	YURIRI AYALA ZUNIGA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ RICARDO RUBIO TORRES PABLO TREJO PÉREZ FERNANDO ZÁRATE SALGADO OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS JESÚS SESMA SUÁREZ CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA	AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA	JESÚS SESMA SUÁREZ	VICTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA YURIRI AYALA ZUÑIGA ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA	FERNANDO ZARATE SALGADO	ILIANA IVON SANCHEZ CHAVEZ	PAULO EMILIO GARCIA GONZALEZ	PAULA ALEJANDRA PÉREZ CORDOBA FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA MARIA DEL ROSARIO MORALES RAMOS CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO
PERSONAS MIGRANTES ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	RAUL DE JESUS TORRES GUERRERO	NESTOR NUNEZ LOPEZ	JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO	OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA JUDITH VANEGAS TAPIA
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS	VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA	ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA	CECILIA VADILLO OBREGÓN CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ LEONOR GÓMEZ OTEGUI DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA	TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ	ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA	LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO XOCHITL BRAVO ESPINOSA PAULO EMILIO GARCIA GONZALEZ
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA	CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO	XOCHITL BRAVO ESPINOSA	MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ ROYFID TORRES GONZALEZ MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ JESÚS SESMA SUÁREZ ILIANA IVON SANCHEZ CHÁVEZ ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
PROTECCION A PERIODISTAS	RICARDO RUBIO TORRES	VICTOR GABRIEL VARELA LOPEZ	PABLO TREJO PEREZ	BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES	FERNANDO ZÁRATE SALGADO	ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	LETICIA HARO JIMENEZ BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO NÉSTOR NUÑEZ LOPEZ
PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	PAULA ALEJANDRA PEREZ CORDOBA	JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ	JUDITH VANEGAS TAPIA	DANIELA GISELA ALVAREZ CAMACHO PEDRO ENRIQUE HACES LAGO BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR LETICIA HARO JIMENEZ
PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS	DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO	ERNESTO VILLARREAL CANTÚ	CECILIA VADILLO OBREGÓN	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA JESÚS SESMA SUÁREZ XOCHITL BRAVO ESPINOSA MARTHA SOLEDA ÁVILA VENTURA VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ

JS
XB
AA
EV
RT
TL
NAC
ACB
ESSB

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b

ANEXO A

REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA	MARIA DEL ROSARIO MORALES RAMOS	CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO	YURIRI AYALA ZUNIGA	VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTÍZ YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ MARTHA SOLEDA ÁVILA VENTURA
RENDICION DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	GERARDO VILLANUEVA ALBARRAN	CLAUDIA SUSANA PEREZ ROMERO	MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA	JUDITH VANEGAS TAPIA LETICIA HARO JIMÉNEZ REBECA PERALTA LEÓN ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA ERNESTO VILLARREAL CANTÚ ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
SALUD	MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES	JUDITH VANEGAS TAPIA	YOLANDA GARCÍA ORTEGA	NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA RICARDO RUBIO TORRES MARIA DEL ROSARIO MORALES RAMOS
SEGURIDAD CIUDADANA	YURIRI AYALA ZUÑIGA	JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA	REBECA PERALTA LEÓN	ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ ISRAEL MORENO RIVERA LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO CECILIA VADILLO OBREGÓN MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA	CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO	ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ	JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO ANA LUISA BUENDIA GARCIA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES
TURISMO	LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR	OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA	FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ	ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS ANA LUISA BUENDIA GARCÍA ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA
USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ	ESTHER SILVIA SANCHEZ BARRIOS	LAURA ALEJANDRA ALVAREZ SOTO	FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA VICTOR HUGO LOBO RODRIGUEZ PAULO EMILIO GARCIA GONZALEZ
VIVIENDA	CÉSAR EMILIO GUIJOSA HERNÁNDEZ	FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTÍZ	MARIA DEL ROSARIO MORALES RAMOS	MANUEL TALAYERO PARIENTE DANIELA GISELA ÁLVAREZ CAMACHO MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS	LEONOR GOMEZ OTEGUI	ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ	ISRAEL MORENO RIVERA	NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
JUSTICIA CIVICA Y DEFENSORIA PUBLICA	MARIO ENRIQUE SANCHEZ FLORES	YOLANDA GARCIA ORTEGA	ILIANA IVON SANCHEZ SANCHEZ	VICTOR HUGO LOBO RODRIGUEZ FERNANDO ZARATE SALGADO AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA ADRIANA MARIA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA
UNIDADES HABITACIONALES Y RÉGIMEN CONDOMINAL	OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA	LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA	LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES	CECILIA VADILLO OBREGÓN VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA ISRAEL MORENO RIVERA LETICIA HARO JIMÉNEZ
ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN.	ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA	JESUS SESMA SUAREZ	XOCHITL BRAVO ESPINOSA	ANDRES ATAYDE RUBIOLO YURIRI AYALA ZUÑIGA
ARCHIVO Y BIBLIOTECAS.	ANDRES SANCHEZ MIRANDA	ALBERTO MARTINEZ URINCHO	ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ	LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA SILVIA ESTHER SANCHEZ BARRIOS
ASUNTOS EDITORIALES.	CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO	FERNANDO ZARATE SALGADO	ALBERTO MARTINEZ URINCHO	BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR LUIS ALBERTO CHÁVEZ CONTRERAS
ASUNTOS INTERNACIONALES.	DIANA BARRAGAN SÁNCHEZ	NÉSTOR NUÑEZ LOPEZ	RAUL TORRES GONZALEZ PAN	ANA LUISA BUENDIA GARCIA PABLO TREJO PEREZ
ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES.	JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ	VICTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ	ILIANA IVON SANCHEZ SANCHEZ	ISRAEL MORENO RIVERA MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTÍN
CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO.	YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ	GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN	CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO	NÉSTOR NUÑEZ LOPEZ TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ

JS
XB
AA
EV
RT
TL
NAC
ACB
ESSB

Doc ID: 04d50265d4a00ce7b40d969823705034386b034b